

Proceso: Divorcio  
Demandante: Ximena de las Mercedes Suescún  
Demandado: José Daniel Estupiñan  
Radicado: 500013110002-2019-00363-00



## JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

A fin de que tenga lugar la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento de que fuera fijada mediante auto del 10 de diciembre de 2020, que no se realizó por cuanto la señora curadora ad litem del demandado acreditó una situación de fuerza mayor, se señala el día **dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.)**.

La audiencia se realizará de manera virtual, haciéndose necesario que las partes y sus apoderados instalen el programa MICROSOFT TEAMS, bien sea en el computador o en el celular con anterioridad, de igual manera se recomienda contar con buena conexión a internet para que el desarrollo de la misma sea en las mejores condiciones,

Las partes deben realizar las gestiones necesarias para la conexión de los testigos que solicitaron y que fueron decretados.

Se informa que el link para conectarse a la audiencia se enviará al correo electrónico aportado una hora antes de la programada para la audiencia, esto con el fin de verificar la conexión y poder realizar las respectivas autenticaciones de las partes y sus intervinientes, recepción de manera virtual de documentos de identidad, así como de los documentos que se vayan a presentar a la audiencia.

### NOTIFIQUESE

La jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Proceso: Divorcio  
Demandante: Ximena de las Mercedes Suescún  
Demandado: José Daniel Estupiñan  
Radicado: 500013110002-2019-00363-00

**Firmado Por:**

**OLGA INFANTE LUGO  
JUEZ**

**JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE  
VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6ca4d1e544db0430e3e83353b457f858c1b5a4da8691cf173b5f2f5b41622c7a**

Documento generado en 14/07/2021 03:13:59 PM

Proceso: Divorcio  
Demandante: Ximena de las Mercedes Suescún  
Demandado: José Daniel Estupiñan  
Radicado: 500013110002-2019-00363-00

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**